



COMPLIANCE ENERGIZED BY

LANXESS
Energizing Chemistry

Código de conducta

Código de integridad y conformidad normativa de LANXESS



Estimados lectores:

Desde su constitución, LANXESS representa un espíritu de empresa, rapidez y dinamismo. Esta cultura nos ha servido de apoyo desde el comienzo de nuestra actividad y nos ha llevado de una situación inicial complicada, al logro de numerosos éxitos. El motor de estos éxitos es la dedicación personal y el rendimiento de nuestros empleados.

Nuestro objetivo es aumentar el valor de la empresa a largo plazo y aportar nuestra contribución en representación de los intereses de los accionistas, los clientes, los empleados y la compañía. Queremos hacer las cosas correctas y de la manera correcta. Para ello, tanto en el Consejo de Dirección como en la totalidad del equipo de dirección, estamos convencidos de que el éxito empresarial a largo plazo solo se puede conseguir mediante una actuación consecuente de todos los empleados, basada en los valores y el sentido de la responsabilidad. Las pautas para ello vienen dadas por nuestros valores empresariales: respeto, responsabilidad, confianza, profesionalismo e integridad.

Este código sienta las directrices vinculantes de nuestra cultura de performance, basada en valores; así pues, todos los empleados de LANXESS deben actuar con integridad y conforme a las normas. El código obliga a todos los trabajadores por igual, con independencia de la unidad organi-

zativa, la región y el nivel jerárquico. Mediante su correcto comportamiento, cada individuo debe contribuir a prevenir daños a la empresa y a aumentar el valor de LANXESS a largo plazo. Esto tiene una importancia decisiva para el futuro de nuestro Grupo.

Como Consejo de Dirección de LANXESS, apostamos por nuestra cultura de valores y por un comportamiento conforme a las normas. Nos ilusiona ilusión trabajar por el futuro de LANXESS junto con el equipo de dirección y con todos los empleados.

Un cordial saludo.

El equipo del Consejo de Dirección

Matthias Zachert

Rainier van Roessel

Michael Pontzen

Hubert Fink

En esta directriz, los términos «empleados» y «trabajadores» abarcan tanto a los hombres como a las mujeres, e incluyen a toda la organización directiva.

» ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA TIENE VALIDEZ EN TODO EL MUNDO Y VA DIRIGIDO A LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO LANXESS «



■ Acerca de este código de conducta	4
■ Valores esenciales de LANXESS	5
■ Implementación del código en el trabajo cotidiano	6
■ Áreas de actuación	8
08 Derecho antimonopolio	
09 Salud, medio ambiente y seguridad	
10 Importaciones y exportaciones	
11 No a la corrupción	
12 Manejo de la información	
13 Conflictos de intereses	
14 El trato con los demás	
■ Apoyo a nuestros empleados mediante la organización de conformidad normativa	15

ACERCA DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA

El éxito de nuestra empresa tiene muchas fuentes. Entre ellas se incluyen, junto a la competencia técnica, la conducta de nuestros empleados, basada en valores, responsable y conforme a las normas. Como empresa que opera a escala internacional, tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestra conducta sea correcta en todo el mundo.



Entendemos la conformidad normativa (Compliance) como el cumplimiento de todas las disposiciones jurídicas vinculantes para el grupo LANXESS y sus empleados, así como de las normas internas de LANXESS.

También nos sentimos obligados a respetar todos aquellos principios de gestión empresarial que gozan de reconocimiento internacional. Aquí se incluyen, junto a los principios de la Declaración Global de Responsabilidad Integral (Responsible Care®), las normas laborales de la OIT y los principios básicos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que persiguen especialmente la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. LANXESS quiere impulsar la conformidad normativa a lo largo de toda su cadena de valor añadido, y por consiguiente también espera de sus socios comerciales que cumplan estas disposiciones legales y las normas internacionales mencionadas.

Para LANXESS y sus empleados, la inobservancia de los requisitos legales puede acarrear consecuencias de gran alcance. Además de multas e indemnizaciones, las infracciones de la conformidad normativa pueden dañar la reputación de LANXESS. Paralelamente existe el riesgo de la responsabilidad personal de nuestros empleados.

Este código de conducta establece principios de actuación vinculantes para todos nuestros trabajadores y en el mundo entero y – junto con otras normas internas – proporciona un marco de referencia para las áreas de actuación esenciales, con el fin de proteger a LANXESS y a sus empleados.

Además, este código debe servir como una guía orientativa, es decir, no pretende dar respuesta a todas las cuestiones o supuestos relevantes a los que se enfrentan nuestros empleados en su labor diaria. Por ello rogamos a nuestros empleados que, en caso de tener preguntas sobre este código de conducta u otros asuntos relativos a la conformidad normativa, se dirijan a sus superiores, a los departamentos especializados o a la organización de conformidad normativa.

» LA CONFORMIDAD NORMATIVA CONSTITUYE
UN REQUISITO BÁSICO DE TODAS
NUESTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
Y ES INNEGOCIABLE «

NUESTRAS ACTUACIONES SE BASAN EN NUESTROS VALORES EMPRESARIALES

En LANXESS estamos convencidos de que nuestro éxito económico solo puede garantizarse de manera duradera si basamos nuestras actuaciones en un sistema de valores aceptado y practicado en todo el Grupo. Nuestros valores esenciales de respeto, confianza, responsabilidad, profesionalismo e integridad son el fundamento de nuestra cultura empresarial, la cual constituye el soporte básico y el marco general para la actuación responsable y conforme a las normas tanto de LANXESS como de sus empleados. Esta actuación también se apoya en los principios operativos de la Fórmula X y en nuestros principios de liderazgo.



» NOSOTROS VIVIMOS
NUESTROS VALORES
EMPRESARIALES «

VALORES ESENCIALES DE LANXESS

RESPECTO

En LANXESS, respeto es definido como tratarnos unos a otros con reconocimiento, benevolencia y un compromiso por cumplir las promesas.

Como empleado respetuoso de LANXESS, interactúo con mi contraparte en igualdad de condiciones y sin reservas. Recibo su opinión independientemente de su origen, rango y posición y expreso mi opinión abiertamente.

RESPONSABILIDAD

En LANXESS, responsabilidad se define como hacerme cargo de todas las funciones que se me asignan, haciéndolas “mi trabajo” como cualquier dueño de un asunto haría.

Como empleado que demuestra responsabilidad, busco proactivamente un desarrollo positivo de los asuntos de mi área así como de los de toda la compañía. Actúo rápida y prudentemente, nunca comprometiendo la seguridad.

CONFIANZA

En LANXESS, la confianza es la base de la colaboración. La confianza se construye a través de la fiabilidad, la transparencia y la confiabilidad.

Como persona confiable, ejemplifico estas cualidades consistentemente a través de desarrollos y experiencias positivos y negativos.

PROFESIONALISMO

En LANXESS, profesionalismo se define como usar el conocimiento y la experiencia profesional para realizar acciones dirigidas a alcanzar objetivos y generar soluciones.

Como empleado que demuestra profesionalismo, protejo los intereses de la compañía. Acepto críticas y demuestro un sincero interés en mejorar en mi profesión y como persona.

INTEGRIDAD

En LANXESS, integridad es definida como una expresión individual de honestidad y rectitud.

Como persona íntegra, soy un modelo de rol. Hago honor a mi palabra y actúo de acuerdo con los valores, reglas y leyes.

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO EN EL TRABAJO COTIDIANO

Las empresas siempre actúan a través de personas. A la hora de respetar el ordenamiento jurídico, los intereses de la empresa y los intereses de sus empleados son los mismos.

Por eso, todos los empleados tienen obligaciones de carácter general en relación con la conformidad normativa.

LANXESS espera de sus empleados que cumplan la legislación vigente y las normas internas siempre y por completo. Los principios de este código tienen prioridad con respecto a cualquier instrucción contraria de un superior.

Pedimos a nuestros empleados que se familiaricen con el respectivo ámbito de actividad y con las normas internas y externas determinantes para este. LANXESS respalda a los empleados a tales efectos. En caso de duda, los empleados deben consultar a los superiores o a los departamentos especializados. Se espera que los empleados tengan conocimiento de las normas de este código, del que se les hace entrega junto con el contrato de trabajo.

Con el fin de prevenir daños a LANXESS y sus empleados, todos estos tienen la obligación de denunciar inmediatamente cualquier indicio de vulneración de este código de conducta. Para las consultas pertinentes, todos los empleados tienen a su disposición, además de los superiores, el departamento jurídico y el personal de la organización de conformidad normativa. LANXESS garantiza que ningún empleado resultará perjudicado en modo alguno como consecuencia de una denuncia hecha de buena fe.

LANXESS no tolerará ninguna vulneración de este código de conducta. La empresa exige el cumplimiento de la legislación vigente, las normas de este código de conducta y otras directrices internas.

Las infracciones pueden acarrear consecuencias significativas para los empleados. Estas pueden ir desde medidas disciplinarias hasta la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios. Además, todos los directivos de nuestra empresa están sujetos a obligaciones especiales. De ellos se espera que actúen de manera ejemplar.

La conducta responsable de nuestros directivos y su cumplimiento de las normas es la base de nuestra cultura de conformidad normativa, que queremos continuar y reforzar de manera duradera.

Esperamos de nuestros directivos que, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad, se encarguen de transmitir el conocimiento de los preceptos legales y su cumplimiento, en

el marco de los programas de formación y perfeccionamiento de la empresa. Deben garantizar que las denuncias de infracciones puedan llegarles en cualquier momento y que se les pueda comunicar de forma activa cualquier irregularidad. Como directivos deben asegurarse también de que sus empleados cumplan la legislación vigente y las normas internas, y tienen un deber de supervisión al respecto.

Con el fin de dar apoyo a nuestros empleados y directivos, la organización de conformidad normativa está a su disposición con una red mundial de personal responsable de la materia.

» CUMPLIMOS LA
LEGISLACIÓN VIGENTE Y
LAS NORMAS INTERNAS «

» EN CASO DE DUDA,
INDAGAMOS «

» COMO DIRECTIVO,
SOY UN MODELO PARA
MIS EMPLEADOS «



» DEFENDEMOS LA COMPETENCIA LEAL Y NOS ABSTEMOS DE CELEBRAR ACUERDOS PROHIBIDOS CON LOS COMPETIDORES «

Derecho antimonopolio

Las infracciones del derecho antimonopolio pueden acarrear consecuencias graves tanto para LANXESS como para los empleados involucrados. Para LANXESS, estas pueden incluir multas de consideración, procesos administrativos arduos y costosos, reclamaciones civiles de indemnizaciones y daños graves a su reputación. Para los empleados implicados, las posibles consecuencias van desde las sanciones disciplinarias hasta las de naturaleza penal, que pueden incluir penas privativas de libertad.

Prohibición de los acuerdos monopolísticos

Incluso en el supuesto de que un negocio se halle en situación de crisis por causas externas, el recurso a acuerdos monopolísticos no está justificado ni permitido.

Las prohibiciones más importantes en relación con la libre competencia son las siguientes:

- la concertación de precios
- los acuerdos de reparto de cuotas de mercado y los acuerdos sobre volumen de recursos de producción
- el reparto de mercados regionales
- el reparto de clientes

Se prohíben igualmente las acciones concertadas y las conversaciones o «acuerdos informales entre caballeros» que tengan por finalidad obstruir la competencia o puedan suponer una restricción de la misma. Es imprescindible evitar incluso la mera apariencia de una actuación colusoria de ese tipo.

Precaución en el intercambio de información con los competidores

Por norma, no está permitido intercambiar información con los competidores sobre relaciones con los clientes, precios, cambios de precios previstos, estructura de costos y otros datos sensibles equiparables. Esto también es aplicable a las estrategias de marketing, los cálculos, la planificación de la capacidad productiva, y similares. No está permitido revelar estos aspectos a los competidores.

Prohibición de los abusos de posición dominante

Está prohibido dar un trato desigual a los clientes sin razones objetivas (prohibición de discriminación).

Cualquier proyecto que pueda implicar fines o efectos restrictivos de la competencia deberá discutirse previamente con el departamento jurídico. En caso de duda, debe desestimarse.

» ACTUAMOS DE MANERA SOSTENIBLE: PARA NOSOTROS, LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE SIEMPRE TIENE LA MÁXIMA PRIORIDAD «

Salud, medio ambiente y seguridad

LANXESS responde de sus actos a lo largo de toda la cadena de valor añadido, partiendo de las compras, pasando por la producción, el almacenamiento y el transporte, y llegando hasta la utilización y la eliminación de los residuos.

En cada una de estas fases, la salud, el medio ambiente y la seguridad tienen una gran relevancia. LANXESS hace suyos los principios de la Declaración Global de Responsabilidad Integral y por tanto se compromete a mejorar sus procesos, de manera especial, en lo referente a la protección del medio ambiente y el clima, la salud y la seguridad.

A través de la adopción de estándares de seguridad que pueden ir más lejos que lo exigido por la ley, queremos garantizar el manejo responsable de la química en relación con la protección de la salud y el medio ambiente, el trato con productos químicos, la seguridad de las instalaciones y los dispositivos de seguridad en los centros de trabajo.

La seguridad laboral, un tema que concierne a todos.

LANXESS espera de sus empleados que, tanto en interés propio como en interés de todos los colegas, apliquen las normas de protección y seguridad laboral de manera estricta. A estos efectos, los directivos deben desempeñar un papel especialmente ejemplar.

Seguridad de las instalaciones: precaución en la planificación y el funcionamiento

Las instalaciones y los equipos requieren de una planificación cuidadosa, así como de controles periódicos y mantenimiento. Los empleados deben ser instruidos, formados y supervisados minuciosamente. Además, debe garantizarse que nuestros equipos e instalaciones estén protegidos para impedir el acceso de personas no autorizadas.

Protección del medio ambiente: apostamos por la sustentabilidad.

El aire, el agua y el suelo solo deben usarse industrialmente dentro del marco de la legislación vigente. Por regla general, la construcción y la explotación de plantas de producción química están sujetas a permisos obligatorios. Debe evitarse toda emisión de sustancias no autorizada.

Vías especiales de notificación en caso de incidente

Si, a pesar de todo, se produce una emisión involuntaria de sustancias o algún accidente similar, debe informarse de ello inmediatamente a todos los departamentos competentes de LANXESS. Ningún empleado debe temer sufrir perjuicios por dar tal aviso.

» EN EL MARCO DE NUESTRAS ACTIVIDADES EN TODO EL MUNDO, RESPETAMOS LAS LEYES DE CONTROL DE LAS EXPORTACIONES «

Importaciones y exportaciones

Como empresa que opera en todo el mundo, en el marco de nuestra actividad estamos sujetos a controles de exportación y cumplimos la legislación pertinente en materia de comercio exterior.

En este sentido, esperamos de nuestros empleados que cumplan las disposiciones legales vigentes de control de las exportaciones.

En el comercio internacional, las exportaciones están sujetas a restricciones específicas de productos y personas que persiguen garantizar los intereses de política de seguridad de un país y la convivencia pacífica. El cumplimiento de estas normas se garantiza a través de los controles de exportación. En particular deben observarse los preceptos para productos específicos, en relación con el reglamento de la UE de productos de doble uso del convenio sobre armas químicas. Además deben tenerse en cuenta las sanciones financieras existentes en relación con ciertas personas, empresas u organizaciones.

» NOS COMPROMETEMOS A ACTUAR CON INTEGRIDAD. PARA NOSOTROS ESTO SIGNIFICA SOBRE TODO UNA COSA: TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN «

No a la corrupción

LANXESS apuesta por la integridad en las relaciones comerciales. Eso también significa que queremos asegurar nuestros éxitos a través de la calidad de nuestros productos, no mediante sobornos.

No está permitido conceder ventajas de ningún tipo a los funcionarios u otras autoridades nacionales o extranjeras. Esto es aplicable a las dádivas de cualquier naturaleza. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, por norma, LANXESS no apoya económicamente a ninguna asociación ni partido político. Los donativos requieren de autorización por parte del Consejo de Dirección. En la contratación de proveedores de servicios que tengan contacto con las autoridades en nombre de LANXESS, deberá garantizarse que aquellos cumplan la prohibición de corrupción referida.

Además, está prohibido ofrecer ventajas personales, ya sea de manera directa o en relación con actividades de servicio, a los empleados de otras empresas, en particular por cuanto respecta a la negociación previa, la adjudicación o la ejecución de un pedido o encargo. A los empleados de LANXESS les está prohibido aceptar o solicitar para sí tales ventajas.

Puede haber excepciones en el caso de los detalles y regalos publicitarios corrientes, es decir, aquellos meramente simbólicos y de escaso valor. Siempre que un empleado reciba una oferta de este tipo, deberá comunicárselo inmediatamente a su superior o al personal de la organización de conformidad normativa.

Para más detalle, consulte la directriz sobre regalos e incentivos.



» PROTEGEMOS NUESTROS SECRETOS DE EMPRESA, AL IGUAL QUE LOS DATOS DE NUESTROS EMPLEADOS Y SOCIOS COMERCIALES «

Manejo de la información

Debe garantizarse la protección de los datos de carácter personal de nuestros empleados, pero también los de nuestros clientes y proveedores.

Los datos de carácter personal deben recogerse, tratarse y usarse solo con arreglo a la legislación de protección de datos. A este respecto, debe garantizarse que los datos de carácter personal se guarden de manera segura y que no pueda producirse el acceso a ellos sin autorización.

Protección de los secretos comerciales y empresariales: protegemos el fundamento de nuestros éxitos futuros.

Todos los empleados están obligados a garantizar que los secretos comerciales y empresariales no se faciliten sin autorización a terceras personas, ya sea mientras trabajen para LANXESS o cuando dejen de hacerlo. También en las relaciones con los colegas debe garantizarse que la información no se transmita a otros colegas de LANXESS sin autorización.

Debe ponerse el máximo cuidado en asegurar legalmente los descubrimientos y las invenciones que se consigan, recurriendo para ello al departamento de patentes. Los procedimientos, las sustancias y las técnicas deben mantenerse en

secreto siempre que no sean de conocimiento general. Para la protección de nuestro know-how, todos los acuerdos con terceros que tengan por objeto la concesión de una licencia o la transferencia de conocimientos deberán ser revisados por el departamento competente antes de su formalización.

Con el fin de evitar una pérdida involuntaria de know-how en el puesto de trabajo, hay que garantizar que no caigan en manos de personas no autorizadas documentos u otros soportes de datos. Esto se consigue, entre otros, mediante el manejo responsable de los sistemas de información modernos. Por tanto debe garantizarse que ningún tercero pueda tener acceso a los datos, incluso cuando se esté ausente del puesto de trabajo. Ningún empleado está autorizado a realizar copias de los documentos o los archivos de la empresa para fines ajenos a los de su actividad profesional.

Los departamentos de patentes y de seguridad corporativa atienden las consultas relativas a la protección del know-how.

Deben respetarse los derechos de la propiedad industrial de los terceros, sin que se permita su uso no autorizado.

Normas de información privilegiada: no está permitido aprovechar la información privilegiada para beneficiarse personalmente.

A ningún empleado le está permitido aprovechar – de manera directa o a través de un tercero – información interna o no conocida públicamente en relación con proyectos de la empresa, como la venta prevista de partes de esta, la adquisición de empresas ajenas, la creación de empresas conjuntas u otros hechos relevantes para las cotizaciones bursátiles (la llamada información privilegiada) para beneficiarse de manera personal en el marco de negocios con valores. Ningún empleado debe facilitar tal información a terceros sin autorización. Esto incluye a las personas del círculo familiar y de amigos.



» DISTINGUIMOS ENTRE LOS INTERESES PRIVADOS Y LOS EMPRESARIALES Y ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA «

Conflictos de intereses

Cada empleado debe separar sus intereses privados de los de la empresa.

En relación con su actividad profesional, nuestros empleados no deben perseguir ventajas ni beneficios personales. Los conflictos de intereses existentes deben notificarse al superior respectivo con franqueza.

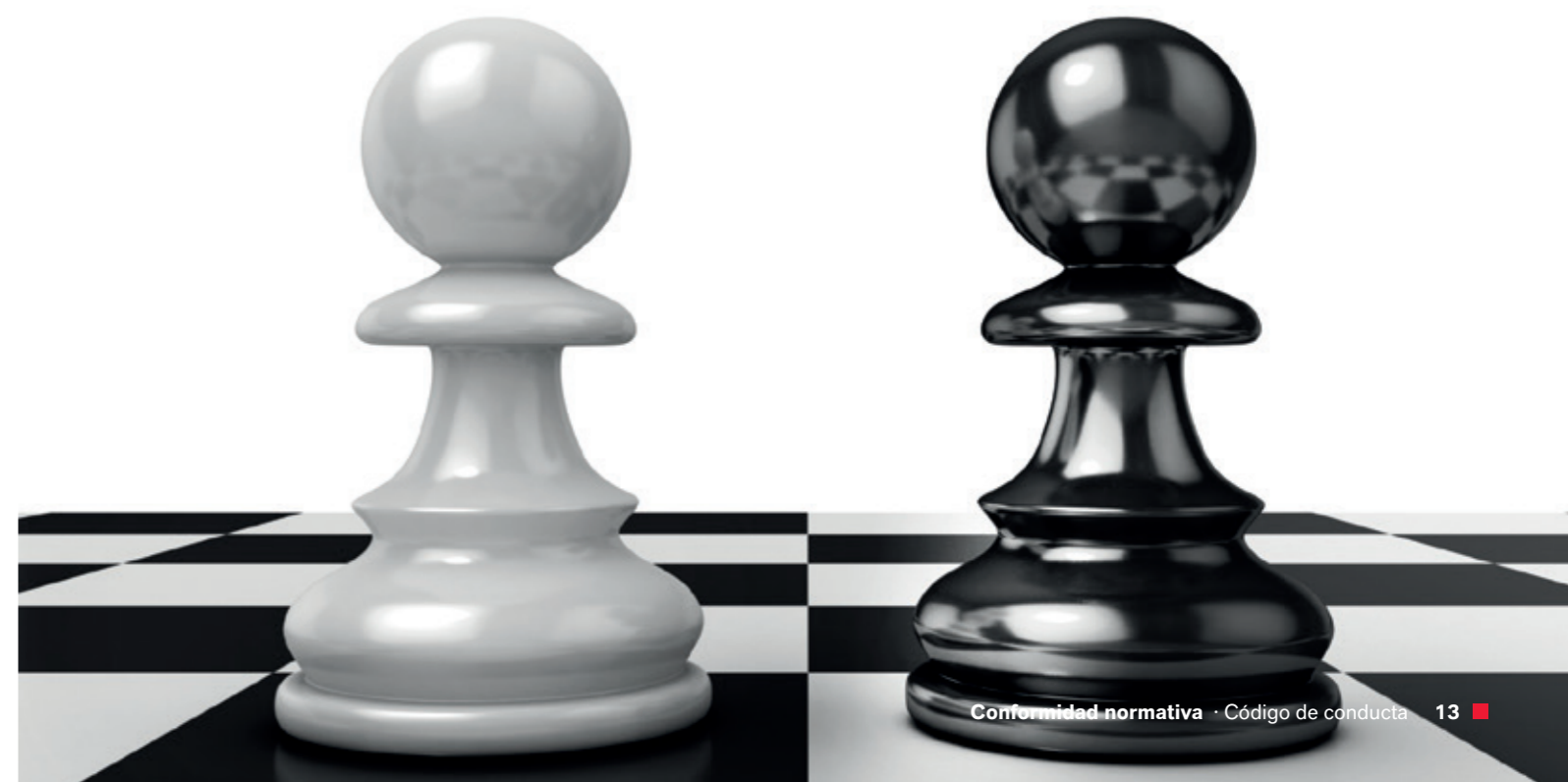
Manejo de la propiedad de la empresa: no debe hacerse uso para fines privados

Todos los empleados tienen el deber de usar el patrimonio y las propiedades de LANXESS únicamente para fines del negocio. Se espera que los empleados traten el patrimonio de LANXESS de manera responsable y eviten gastos innecesarios que no aporten valor añadido al Grupo.

Salvo que alguna norma así lo permita, no deben usarse para fines privados los artículos (p. ej. aparatos, mercancía, vehículos, material de oficina, documentos, actas, soportes de datos), los resultados de los trabajos u otros recursos de la empresa.

Ocupaciones privadas: la integridad es indispensable

Todo empleado deberá comunicar al departamento de recursos humanos y al superior jerárquico su intención de iniciar una actividad profesional suplementaria —incluso en el contexto de una colaboración de naturaleza autónoma—, así como la intención de realizar una actividad empresarial. Esto es válido especialmente para el desempeño de funciones en la empresa con las que LANXESS mantenga o pueda mantener relaciones comerciales o de competencia. Cuando exprese su opinión particular en público, el empleado no estará autorizado a hacer referencia a su papel en la empresa.



El trato con los demás

El trato respetuoso y justo de los empleados entre sí constituye uno de los pilares esenciales de nuestra cultura empresarial y se refleja en nuestros valores fundamentales de respeto, responsabilidad, confianza, profesionalidad e integridad. Esto es válido especialmente para la conducta de los directivos frente a sus empleados.

Como empresa de ámbito mundial, también nos caracterizamos por la diversidad, la cual deseamos proteger y potenciar. Tratamos a todos los empleados, los socios comerciales y los terceros de manera equitativa, con independencia de:

- la raza o el color de la piel
- la nacionalidad o el origen
- el credo
- el sexo o la orientación sexual
- la edad
- la constitución física

En LANXESS está prohibido el acoso en todas sus formas. Todo empleado tiene derecho a ser protegido contra el acoso en el puesto de trabajo. En caso de conflicto, debe recurrirse al superior jerárquico o al departamento de recursos humanos.

Junto a la prohibición de discriminación antes referida, LANXESS también se adhiere a las normas de trabajo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en concreto al derecho a la libertad de sindicación y de negociación colectiva, así como a la abolición del trabajo infantil y forzoso.

» RESPETAMOS LA DIVERSIDAD Y RECHAZAMOS TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN «

APOYO A NUESTROS EMPLEADOS MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE CONFORMIDAD NORMATIVA

Para apoyar a sus empleados en el cumplimiento de este código de conducta, LANXESS ha implantado un sistema de gestión de la conformidad normativa en todo el Grupo que está bajo la tutela de la organización de conformidad normativa. El objetivo básico del sistema de gestión de la conformidad normativa es hacerse cargo de manera razonable y eficaz de la conformidad normativa dentro del grupo LANXESS, para así neutralizar con prontitud cualquier actuación ilegal o contraria a la ética en el seno del Grupo y prevenir las conductas ilícitas con medidas adecuadas.

La organización de conformidad normativa opera bajo la dirección del responsable de conformidad normativa del Grupo. En los diferentes países en los que LANXESS está representada por sociedades filiales, el responsable de conformidad normativa del Grupo cuenta con el apoyo de los responsables locales de conformidad normativa.

La organización de conformidad normativa tiene la misión de servir a todos los empleados como interlocutor inicial para todas las cuestiones relativas a la conformidad normativa y darles asesoramiento. Además, entre sus tareas figura la de desarrollar y ejecutar, junto con las respectivas áreas técnicas relevantes, medidas de formación e implantación sistemáticas.

La organización de conformidad normativa garantiza la creación de los cauces de notificación que permitan a los empleados ponerse en contacto con ella en cualquier momento e incluso de manera anónima. A estos efectos, la organización de conformidad normativa garantiza la confidencialidad en la gestión de las notificaciones. Se concede el máximo valor a que tanto el notificante como el empleado afectado por la denuncia reciban un trato justo y a que se vele por los intereses legítimos de cada uno. Solo se dará curso a aquellas denuncias que resulten coherentes.

PARA MAS INFORMACIÓN?

LA ORGANIZACIÓN DE CONFORMIDAD NORMATIVA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN PERMANENTEMENTE

LANXESS Dirección electrónica:

E-mail de LANXESS: compliance-helpdesk@lanxess.com

Para denunciar infracciones contra este código de conducta

(en alemán o en inglés; notificación a un despacho de abogados externo):

telefónicamente, de lunes a viernes, desde las 9:00 h hasta las 19:00 h (CET), en el 0800-18-19733 (solo en Alemania) o 0049-221-2052-298 (accesible en todo el mundo)

Para más información, visite la intranet:

http://portal.lanxess.com/Intranet/Intranet_Portal_R6.nsf/id/EN_Compliance

y en Internet:

<http://lanxess.com/en/corporate/corporate-responsibility/corporate-governance/compliance-at-lanxess/>



LANXESS AG
Alemania

www.lanxess.com
lanxess-info@lanxess.com

LANXESS AG, 2015
Reservados todos los derechos.